

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO,

CERTIFICA:

Que el Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2023, con la asistencia de los siguientes miembros:

Preside D. Rubén Lozano Guerra, Presidente del P.D.M y asisten como vocales D. José Vicente García-Toledano Sanz, representante del Grupo Político P.P., en sustitución de la Vicepresidencia, D. José Carlos Vega Martín, representante del Grupo Político P.S.O.E., D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Político VOX, D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Político IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS, D^a. Marta Muñoz Arias, Tesorera, D. Javier Sánchez Rubio, Interventor (*telemáticamente*), Dña. Naturaleza Vallés Bautista, Gerente, D. José Luis Calvo San Juan, representante de las Asociaciones de Vecinos de Toledo y D. Juan Antonio Gómez González, Presidente del Comité de Empresa. Actúa de fedatario D. Jerónimo Martínez García, Secretario del P.D.M.

adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

PUNTO 2.- PRESENTACIÓN PARA DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024.-

.../...

Terminadas las intervenciones se somete el punto a votación y con los votos a favor de los Grupos Políticos P.P y VOX (13) y las abstenciones de los Grupos PSOE e I.U.- PODEMOS (12) se **ACUERDA:**

1º.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal de Toledo para el ejercicio 2024, por un importe total de 6.348.843,00 Euros, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe	Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	2.755.485,00.-	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.843.998,00.-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.509.016,00.-	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.365.845,00.-
3	GASTOS FINANCIEROS	10.000,00.-	5	INGRESOS PATRIMONIALES	130.000,00.-
5	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	32.312,00.-	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-
6	INVERSIONES REALES	24.000,00.-	8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00.-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.030,00.-			
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.348.843,00.-		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.348.843,00.-

2º.-Remitir el Proyecto de Presupuesto al Ayuntamiento de Toledo, junto con la documentación señalada en el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para su integración dentro del Proyecto de Presupuesto General de la Entidad 2024 y su posterior elevación al Pleno de la Corporación.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente Certificado en Toledo, a veinte de noviembre de dos mil veintitres.